



ACTA DE CONSTITUCION DE COMITÉ

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ILO

A las 20:00 horas del día 23 del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el local ubicado en Urbanización Costa Azul Mz D Lt. 22, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Ilo del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Ilo, como moderador el Señor **Victor Luis Alonte Perez** identificado con DNI N° 04622728, en calidad de responsable provincial del partido da por instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Ilo del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Ilo, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: VICTOR LUIS ALPONTE PEREZ
2. Secretaría de Organización: LUIS GIANCARLOS ALPONTE MAZUELOS
3. Secretaría de Economía: JERRY JONATHAN ALPONTE VERA
4. Secretaría de Políticas Públicas: ANTHONY ANDRE ALPONTE VERA
5. Secretaria de Actas y Archivos: MARIA LUIZA DEL CARMEN MEJIA ALPONTE
6. Secretaría de la Mujer e Inclusión Social: VIVIAN KASSANDRA QUISPE CCASANI
7. Secretaría de Prensa y Comunicaciones: MIRZA YANINA ALPONTE MAZUELOS
8. Secretaria de Juventudes: FIORELLA ZULAI ALPONTE MAZUELOS
9. Secretaria de Movilización: VICTOR ALPONTE PEREZ

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:30 horas del día 23 del mes de enero 2024.